

# APRECIACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN LOS JUICIOS DEL TRABAJO

CÓDIGO CURSO: 223

## OBJETIVO GENERAL

Al término del curso el alumno será capaz de conocer, comprender y analizar el sistema de apreciación probatoria de la sana crítica en el marco de los sistemas de libre valoración y de los sistemas probatorios en general y evaluar la relevancia de tal forma de apreciación probatoria en el marco de las exigencias legales de argumentación propias de la sentencia definitiva.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al término del curso el alumno será capaz de:

- Conocer las distintas teorías procesales relativas al objeto de la prueba del proceso en general.
- Analizar comparativamente los sistemas de apreciación probatoria existentes en el sistema legal chileno y caracterizar su evolución.
- Conocer, identificar y clasificar los elementos de convicción o medios de prueba.
- Identificar y analizar el objeto o finalidad probatoria de los procedimientos laborales, especialmente en el procedimiento laboral de aplicación general y en el de tutela laboral.
- Conocer, comprender, analizar y evaluar el sistema de apreciación probatoria de la sana crítica en el marco del objeto probatorio de los distintos procedimientos laborales reformados y relacionar tal forma de apreciación con los estándares de razonamiento y argumentación impuestos al Juez en la sentencia definitiva.
- Conocer y analizar los elementos esenciales que sirven de marco regulador de la intelección de la prueba conforme a la sana crítica, efectuada por el Juez en los procedimientos laborales.

- Conocer el estado actual de la jurisprudencia chilena y extranjera sobre la apreciación probatoria conforme a la sana crítica y los estándares a la misma en el razonamiento práctico e identificar constantes jurisprudenciales.

## CONTENIDOS

### 1. Introducción al problema de la Prueba en el Proceso:

- a. El objeto de la prueba en el proceso en general:
  - Las funciones de la prueba.
  - La prueba y la verdad.
- b. El objeto de la prueba en el proceso laboral.

### 2. Los Sistemas de Valoración Probatoria y la Sana Crítica:

- a. Prueba legal.
- b. Prueba libre de íntima convicción.
- c. Prueba en conciencia.
- d. Prueba Indiciaria.
- e. Presunciones.
- f. Sana Crítica: definición, desarrollo doctrinario, elementos:
  - Lógico.
  - Máximas de la experiencia.
  - Razones técnicas y científicas.

### 3. Sana Crítica en el Procedimiento Laboral:

- a. La fijación de los hechos en el proceso laboral.
- b. Los elementos de convicción.
- c. La prueba indiciaria.

- d. Prueba directa e indirecta.
- e. Prueba directa contradictoria.
- f. El análisis integral comparativo de la prueba rendida.
- g. La exclusión de prueba en la argumentación relativa a los hechos del proceso.
- h. Labor del Juez del Trabajo en la apreciación de la prueba conforme a las reglas de la sana crítica. Paralelo con el rol del juez penal en la misma materia. Diferencias y semejanzas.

#### **4. Jurisprudencia Chilena y Extranjera relativa a la Apreciación Probatoria de la Sana Crítica.**

- a. Desarrollo jurisprudencial de la sana crítica, máximas de experiencia y reglas científicas y técnicas (laboral y penal).
- b. Fijación de los hechos probados en el proceso y análisis integral de la prueba rendida (laboral y penal).

#### **METODOLOGÍA**

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y

prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

#### **DESTINATARIOS**

**Jueces del Trabajo, Jueces de Cobranza Laboral y Previsional, Jueces y Secretarios de Juzgados de Letras con competencia en materia del Trabajo.**

#### **DURACIÓN**

24 horas.

#### **CUPOS**

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

#### **NÚMERO DE CURSOS**

1 curso.

#### **LUGARES Y FECHAS**

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 31 agosto - 02 sept.